



Con fecha de 22 del corriente me dice el Señor Conde de Lerena, lo siguiente :

*Enterado el Rey de lo expuesto por el Consejo pleno de Castilla en consulta de 2 de Julio último, acerca de los graves perjuicios que podrian originarse de la órden de 30 de Abril de este año, por la qual se declaró el uso del cuchillo ó arma blanca corta á los empleados en perseguir Contrabandistas, exènto de la prohibicion principal quando fuesen en diligencias, se ha dignado S. M. resolver conformándose con el dictámen de la Suprema Junta de Estado, que subsista en todo su vigor la prohibicion de Armas blancas cortas, impuesta por la Real Pragmática de 26 de Abril de 1761, exceptuando solo aquellos empleados que para practicar diligencias concernientes al Real Servicio lleven cuchillos con licencia por escrito de los Gefes de la Tropa destinada á perseguir Contrabandistas y malhechores.*

Trasládolo á V. de su Real órden para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. San Lorenzo 29 de Septiembre de 1791.



Con fecha de 22 del corriente me dice el Señor Conde de Lerena, lo siguiente:

Haberse el Rey de lo expuesto por el Consejo de Castilla en consulta de 2 de Julio último, acerca de los graves perjuicios que podrian originarse de la orden de 30 de Abril de este año, por la qual se declaró el uso del cuchillo ó arma blanca corta á los empleados en perseguir Contrabandistas, exento de la prohibicion principal quando fuesen en diligencias, se ha dignado S. M. resolver conformándose con el dictamen de la Suprema Junta de Estado, que subsista en todo su vigor la prohibicion de Armas blancas cortas, impuesta por la Real Pragmatica de 26 de Abril de 1761, exceptuando solo aquellos empleados que para practicar diligencias concernientes al Real Servicio lleven cuchillos con licencia por escrito de los Jefes de la Tropa destinada á perseguir Contrabandistas y malhechores.

Tasado á V. de su Real orden para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años San Lorenzo 29 de Septiembre de 1791.